

SUSPENSIÓN No. 01
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 de 2023

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado el pasado 11 de octubre de 2023, que rige el Proceso de Selección Simplificada No. 11 de 2023, cuyo objeto corresponde a: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO, LA CONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE DE CONOCIMIENTO MECANIZADO, CERRAMIENTO Y CONEXIONES DE SERVICIOS CONSTRUIDOS, QUE HACEN PARTE DE LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE DE FORMACIÓN AGROPECUARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA LA MOJANA, UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE), BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”**, en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE**, la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del patrimonio en mención ha sido instruida por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, mediante comunicación ANIM- 2024-EE-0000010 del 2 de enero del 2024 , para suspender indefinidamente el proceso de Selección Simplificada No. 11 de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Manual Operativo que rige la contratación del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE**, existiendo motivos suficientes para proceder con la suspensión del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 de 2023**.

Una vez se realice la verificación en mención se informará respecto de la reanudación del proceso y se modificará el cronograma del mismo, si hay lugar a ello.

Dado en Bogotá, D.C., el 2 de enero de 2024



LENIS PATRICIA HERNANDEZ

Directora de Fideicomiso

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A

Actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SENA – FA – MAJAGUAL SUCRE.

